

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ALCALICOOP**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

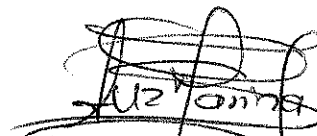
CERTIFICAN

1. Que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ALCALICOOP NIT: 860.009.359 - 1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ALCALICOOP NIT: 860.009.359 - 1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 y 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ALCALICOOP NIT: 860.009.359 – 1.

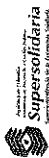
La presente certificación se expide en la ciudad de Zipaquirá a los (24) días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



NEVER SISSA DAZA
Representante Legal
C.C. 4.288.576 de Tutazá



LUZ MARINA JIMENEZ GOMEZ
Revisor Fiscal
C.C 51.968.953 de Bogota
T.P. 42985-T



VIGILADO



DIRECCIÓN GENERAL:
Cra 10 N° 12 - 57 Barrio
La Esmeralda, Zipaquirá
PBX: 851 0025

OFICINA CAJICÁ:
Cra 4 N° 2 - 50
Parque Principal
TEL: 883 2832

OFICINA PACHO:
Cra 16 N° 6 - 60
TEL: 854 1560

